



GOBIERNO PARROQUIAL ATRES
SANTA MARTHA DE CUBA

ACTA N. 02 – GPRSMC- 2026

SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 18h00 del jueves 15 de enero del 2026, se reúne en la Casa Comunal los señores VOCALES, Asamblea Parroquial en la sesión ordinaria presidida por el MSc. Nelson Vizcaino Escobar para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente
3. Análisis y aprobación de la firma de los convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano en los siguientes servicios:
 - DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARRO INFANTIL
 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD
4. Clausura

Toma la palabra la Ing. Yeny Fuertes quien solicita que se incluya en el orden del día la intervención de cada uno de los Señores Vocales, quedando de la siguiente manera

1. Constatación del quorum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente
3. Intervención de cada uno de los Señores Vocales
4. Análisis y aprobación de la firma de los convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano en los siguientes servicios:
 - DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARRO INFANTIL
 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD
5. Clausura

Se pone en consideración de los Señores Vocales el siguiente orden del día, el cual es aprobado bajo la siguiente resolución.

Resolución 6– SO – GPRSMC – 2026 “Aprobar por unanimidad de los Señores Vocales el orden del día a tratar”

1. Constatación del quorum

Se procede a tomar asistencia a los Señores y Señoras Vocales y se verifica que se encuentran los siguientes:

MSc. Nelson Eduardo Vizcaino Escobar PRESENTE

Perú, Santa Martha de Cuba

Dire. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
telf. 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonvizcaino001@gmail.com
www.gadsantamarthade.cuba.gob.ec



Cuba

MINISTERIO DE INTERIORES
GOBIERNO NACIONAL

Ing. Yeny Yolanda Fuertes Rosero PRESENTE

Lic. Anderson Rolando Hernández Yépez PRESENTE

Sra. Mari Graciela Paspuel Paillacho PRESENTE

Sr. Rodrigo Feliberto Tinguino Telcán PRESENTE

Se verifica que se encuentran todos los Señores y Señoras Vocales presentes, lo cual permite continuar con el orden del día establecido.

2. Instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente

Toma la palabra el Sr. Presidente quien agradece la presencia de los señores y señoras vocales, el respaldo por parte de Conagopare Carchi, la participación de la Asamblea parroquial e invita a que se tomen decisiones en bienestar de la parroquia y se escuche los requerimientos del pueblo, con ello deja instalada la sesión.

3. Intervención de cada uno de los Señores Vocales

Toma la palabra el Ing. Diego Obando quien expresa que de cada participación de los Señores y Señoras Vocales generará una matriz de los puntos a favor y en desacuerdo en el tema referente a la firma de estos convenios.

Con este antecedente interviene la Ing. Yeny Fuertes quien da lectura del Oficio N. 001-YF-AH-RT-GPRSMC de fecha 15 de enero de 2026, mismo del cual se generan las siguientes observaciones:

Positivas

- No se atenta a los Grupos de Atención Prioritaria
- Legalidad de los convenios se debe aprobar
- Municipio de Tulcán tiene más recursos y puede asumir los convenios CDI y discapacidad
- GAD ayude en transporte, material lúdico, costaría 8000 lo restante de los 20.000 (12000)
- Apoyo al proyecto mi segunda juventud, 150 beneficiarios
- Mujeres gestantes
- Enfermedades catastróficas
- Ayudar a otras personas que no han sido beneficiadas
- Maximizar el presupuesto institucional
- No se busca cerrar el CDI, ayudar a los demás Grupos de Atención Prioritaria
- No centrarse en un solo grupo
- Firma de convenios con el Municipio y GPC
- La firma será por 61 días el convenio y luego una ampliación desde abril



Por ti, Santa Martha de Cuba

Dirección: Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonviza001@gmail.com
www.gadsantamarthadecuba.gob.ec



Cuba

- No se busca generar disturbio

Negativas

- Incumpliendo del Reglamento Interno, a sesiones ordinarias, no se cumple el normativo interno
- Fiscalización atribución de los vocales de acuerdo con la ley.
- Optimización de los recursos
- Criterio de afectar la función de los vocales
- Transparencia en contratación
- El porqué de la reunión el día de hoy a las 6 pm
- Se quiso realizar una nueva votación y hacer uso del voto dirimente
- Depende de la Gestión del Presidente puede durar un día o meses, pero depende de él
- El año anterior se envió la carta de intención
- Los 20.000 no se van a perder.
- Hay 230 Adultos Mayores, si se puede ejecutar ese presupuesto
- Se debe hacer gestión con el Municipio y el GPC
- No se debe firmar con el MDH, sino con otras Instituciones

Toma la palabra el Lic. Anderson Hernández quien en su intervención señala que:

No se pretende cerrar el CDI, se busca el beneficio de los niños

Se debe apoyar a los Adultos Mayores, no se ha invertido en los Adultos Mayores, se debe distribuir a todos los Grupos de Atención Prioritaria

Se debe reducir el presupuesto a 8.000 a los niños

Se puede hacer proyectos para grupos de atención prioritaria (Mujeres Embarazadas y otros)

Toma la palabra el Sr. Rodrigo Tonguino quien indica:

No se opone al CDI, sino expresa que es una opción y que lleguen los recursos al Adulto Mayor, debido a que no llegan a los que más necesitan, no tienen apoyo de parte de los hijos, hay Adultos Mayores abandonados, necesitan ayuda.

Se debe apoyar a los que necesitan, si se puede, pero no hay el apoyo.

Nunca se ha opuesto al Señor Presidente, se piensa que se busca quedar mal

Involucrar más a los Adulto Mayor

Toma la palabra el MSc. Nelson Vizcaino quien da a conocer que:

- Se ha hecho gestión para Adultos Mayores, Carchi en Acción y Gobierno Provincial del Carchi, se atendió a 75 Adultos Mayores
- No se pone dinero, pero si gestión.



Partido Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonvizcaino001@gmail.com
www.godisantamarthadeuba.gob.ec



Cuba

- Aporte a un Grupo de Mujeres en el año anterior
- Con el convenio los niños están protegidos, alimentados, para que las madres puedan salir a trabajar, de esa manera se ayuda a las madres de familia.
- Se ha generado fuentes de trabajo
- Los niños aprenden motricidad
- El presupuesto 21.000 a 36 niños y a las personas con discapacidad, el MDH pone entre 75000 a 80000
- La contraparte es de un 20%
- Estos proyectos están planteados en el PDOT y en el Presupuesto Participativo, la parte legal existe.
- Tiene amparo el COOTAD, en especial en el Presupuesto Participativo
- Se va a hacer una parte del cerramiento del CDI con aporte de 5.000 peticiones del Presupuesto Participativo
- Se busca ayudar a todos con gestión no con dinero
- Hay 120 beneficiados con el Municipio de Tulcán
- El Convenio por tres meses será proporcional
- Propuesta no dar los 5.000 sino dar a otros proyectos

Así mismo presenta los posibles problemas e inconvenientes que se generarian al no firmar los convenios como son:

- Hasta buscar el Cooperante durará entre dos a tres meses, se va a cerrar de manera Temporal hasta tener un Nuevo Cooperante
- Se pierde el trabajo y la continuidad
- El Ministerio necesita una respuesta, hasta la nueva adenda, la preocupación, sino se abre
- Pueden tener una represalia, va a causar malestar, no se va a firmar
- No perder el apoyo del MDH, apoyo de 80.000 USD, el GAD da el 20%

Toma la palabra la Sra. Patricia Romo Presidenta de la Asamblea Parroquial quien indica su preocupación del CDI y Discapacidad, agradece que se les da la oportunidad de conocer lo que sucede en la Parroquia que no haya malos entendidos y malos comentarios.

Solicita se dé a conocer el trabajo del GAD Parroquial, manifestando que deben conocer lo que pasa en la Parroquia

Conociendo los puntos positivos y negativos del asunto se debe decidir y buscar los beneficios para todos y permitan que la parroquia siga creciendo por ello sugiere que tomen la mejor decisión.

Toma la palabra el Sr. Carlos Yépez quien expresa se lea el artículo 44 de la Constitución, Derechos de los niños y adolescentes, cómo se debe regir un Gobierno Parroquial, se debe respetar el Presupuesto Participativo, debían presentar un proyecto en el Presupuesto Participativo.



Parti. Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0906855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonviacoino001@gmail.com
www.gadsantamarthadeuba.gob.cu



Cuba

Toma la palabra el Sr. Homero Imbaquingo manifestando que se firme y se gestione en los 61 días para que no se demore y se busque nuevas trabajadoras, se haga conocer las cláusulas del Convenio y se firme el Convenio, pero antes revisar los compromisos, solicita pedir y analizar la situación.

Toma la palabra la Sra. Matilde Guepud quien manifiesta no encontrar mayor problema son 3 contra 2 votos, tienen los proyectos presentados, en ninguno no se va a cerrar, se hizo el convenio con el Municipio y ellos están prestos, ellos tienen su presupuesto, he indaga si se va a mantener el mismo personal

Toma la palabra el Sr. Presidente quien expone que las educadoras cuentan con lineamientos, se debe continuar con las mismas educadoras son la lineamientos del MDH, luego de los 61 días dependiendo del informe de la Coordinadora se analizará la continuidad.

Toma la palabra la Sra. Yesenia Lara expresando que ha pedido que cumpla las funciones, las autoridades se deben al pueblo, a las necesidades adentro y no afuera, han sido egoístas al ver en este último año, los Adultos Mayores no están desamparados, del presupuesto solo se pone el 20%, invita a hacerse presente y constatar cómo está el CDI, solicita que se haga el cerramiento, indaga porque en el Presupuesto Participativo no se presentó los proyectos y porqué esperar hasta esta instancia, no vamos a aventurar, si el Convenio está listo para firmarse. La única función no es sólo fiscalizar sino presentar proyectos, se deben tener ideas claras, ya estamos a destiempo, no se ha logrado nada en 3 años, no cree que se logre en este año. Buscar otro cooperante cree que está a destiempo.

Toma la palabra el Sr. Edison Chingal expresando que se debe firmar por los dos meses, hasta buscar apoyo con el Alcalde, se quiere buscar la reelección del Alcalde, invita a que no se haga problemas somos de una misma tierra y se va a necesitar una ayuda, solicita se hagan las cosas bien y se deje trabajar, ver la estructura del MIES y ver el bienestar el pueblo.

Toma la palabra el Sr. Cristian Guzmán quien expresa que los que tienen niños están a favor, debemos ver el bienestar de los niños, los vocales no están en contra, tampoco el Presidente, era de tomar la decisión entre Ustedes, expresa que hay que valerse de la línea política de los vocales. Hay mucha gente que está involucrada en la guardería, no sabe cómo se gestiona.

Con todos los antecedentes expuestos se genera la siguiente resolución.

Resolución 7- SO - GPRSMC - 2026 "Que los señores y señoras vocales autorizan la firma de convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), correspondiente a los 61 días, siempre y cuando en las condiciones o cláusulas de los mismos no generen continuidad hasta diciembre; y durante este transcurso de tiempo se buscará cooperantes para que bajo convenio se atienda a estos grupos de atención prioritaria, en caso de no encontrar



Parti, Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Ruben Fuertes e Inmaculada concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0905214337
jpsma01@hotmail.com / nelsonizcaino001@gmail.com
www.gadsantamarthadeuba.gob.cu

Cuba

INSTITUCIÓN PARROQUIAL SANTA MARTHA DE CUBA

cooperantes el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba continuará trabajando bajo convenio directo con el Ministerio de Desarrollo Humano realizando un nuevo proceso de selección de personal (educadoras/facilitadora) para la ejecución de los proyectos"

10.-Clausura

Siendo las 20h30 horas el una vez concluido el orden del día se agradece a los Señores y Señoras Vocales, público presente y se declara clausurada la sesión.



 MSc. Nelson Vizcaino PRESIDENTE GAD PR SMC	 Ing. Yeny Fuertes VICEPRESIDENTA GAD PR SMC
 Lic. Anderson Hernández VOCAL GAD PR SMC	 Sra. Mari Paspuel VOCAL GAD PR SMC
 Sr. Rodrigo Tanguino VOCAL GAD PR SMC	 Ing. Dorian Urresta SECRETARIO – TESORERO GAD-PR SMC

Parroquia Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepcion
 telef. 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
 jpmc01@hotmail.com / nelsonvizcaino001@gmail.com
 www.gadsantamarthade.cuba.gob.cu